



VII Encuentro Economía y Sociedad

Sevilla, 1 de diciembre de 2014

Círculo de Economía, Círculo de Empresarios, Cercle d'Economia de Mallorca, Círculo de Empresarios de Galicia, Círculo de Empresarios Vascos, Asociación Valenciana de Empresarios, Institución Futuro, Observatorio Económico de Andalucía



CERCLE D'ECONOMIA DE MALLORCA

LAS REFORMAS INSTITUCIONALES SON INAPLAZABLES



La economía española viene conociendo tasas positivas de crecimiento del PIB desde el tercer trimestre de 2013, pero no se puede afirmar que se haya superado la grave crisis económica desencadenada en 2007, pues, por una parte, el estancamiento de la economía europea y otros riesgos geopolíticos están limitando la intensidad del crecimiento y, por otra, los 5,4 millones de parados; la destrucción de tejido empresarial; el elevado endeudamiento público y privado; o un sistema financiero que no ha concluido el proceso de ajuste, no permiten proclamar que la crisis haya concluido.

Es más, las características de la recuperación cuestionan su solidez. Por una parte porque, a pesar del notable esfuerzo exportador de las empresas españolas, sigue siendo necesario desarrollar un nuevo modelo productivo que genere más valor añadido y empleo. Por otra parte, porque el aumento del consumo en los últimos trimestres está siendo soportado por un gasto de las familias superior a la renta disponible. Y, por otra, porque las estimaciones de crecimiento potencial auguran para el medio plazo un bajo crecimiento por las limitaciones de los factores productivos. Estos hechos ponen de manifiesto que siguen siendo necesarias reformas que faciliten la actividad empresarial y que estimulen una nueva oferta de bienes y servicios basada en la innovación y el conocimiento.

A la persistencia de los problemas económicos se suma una profunda crisis institucional, que se manifiesta en el malestar social y el desafecto de los ciudadanos con las principales instituciones del Estado, según recogen las encuestas y los índices internacionales de calidad institucional, en los que la posición de España queda retrasada en relación a su nivel de desarrollo. En particular, cuando se suceden los casos de corrupción hasta el punto de parecer crónicos, cuando tantos responsables públicos incumplen sus





compromisos y traicionan los discursos morales, es inevitable que se extienda entre los ciudadanos la desconfianza generalizada en las instituciones del Estado y, más particularmente, en los políticos y los partidos. Si a ello se suman las tensiones independentistas, intensificadas en Cataluña en los dos últimos años, se compartirá que nos encontramos ante un escenario de incertidumbre y riesgo.



CERCLE D'ECONOMIA DE MALLORCA

En los últimos años se han publicado diversos libros, informes y análisis sobre la crisis institucional, y en muchos de ellos se comparte que los problemas más graves que hoy sufrimos tienen su origen en algunas decisiones adoptadas en el proceso de transición democrática, problemas que han eclosionado recientemente por el malestar provocado por la crisis económica y por la acumulación de casos de corrupción.



CÍRCULO DE ECONOMIA

La transición española fue un proceso que ha merecido múltiples elogios por la dificultad de desmontar un régimen dictatorial y sustituirlo por una democracia en un marco de tensiones sociales y de crisis económica. Pero como toda obra humana fue imperfecta, pues para alcanzar los complejos equilibrios se adoptaron dos decisiones que a la larga han resultado problemáticas: una de ellas para consolidar y dar protagonismo a los partidos políticos y a sus líderes para fortalecer la frágil democracia, y la segunda sobre la organización territorial del Estado, que exigía combinar las demandas autonómicas de Cataluña, País Vasco y Galicia con el principio de igualdad de los territorios.



CÍRCULO DE EMPRESARIOS



CÍRCULO DE EMPRESARIOS VASCOS

En relación con lo primero se adoptó un sistema electoral proporcional y corregido de listas cerradas y circunscripciones provinciales, y una ley de partidos que consagraba su autorregulación y control. Sobre esta base, el poder de las cúpulas de los partidos fue aumentando al depender de ellas el acceso a las listas electorales, a puestos en las administraciones y en otros organismos públicos, a la vez que la democracia interna de los partidos se fue debilitando y la ausencia de un verdadero control externo permitía reforzar el peso de las cúpulas y propiciar la corrupción.



CÍRCULO DE EMPRESARIOS DE GALICIA
CLUB FINANCIERO VIGO



★
INSTITUCIÓN
FUTURO
THINK TANK
INDEPENDIENTE

En este marco no es de extrañar que los intereses de los partidos políticos hayan primado sobre los intereses generales en muchas decisiones de gobierno, que el desgaste de los oponentes haya predominado en el debate político sobre los análisis rigurosos de los problemas, y que no se hayan abordado reformas de calado que exigían mayorías parlamentarias cualificadas.



OEA
OBSERVATORIO ECONOMICO DE ANDALUCIA



La segunda decisión relevante del proceso de transición fue dejar abierta en la Constitución la organización territorial del Estado. El proceso de descentralización se concretó inicialmente en un tratamiento diferencial en favor de Cataluña, el País Vasco y Galicia, pero, tras el referendo autonómico andaluz, la concepción homogeneizadora fue extendiendo la descentralización de competencias a las nuevas comunidades autónomas. Sin embargo, los gobiernos de Cataluña y del País Vasco exigieron competencias diferenciadoras, lo que se vio favorecido por la necesidad de mayorías parlamentarias de los gobiernos nacionales que la encontraron en los partidos nacionalistas de estas comunidades. El proceso de diferenciación-emulación fue avanzando y generando una dinámica centrífuga del Estado, favorecida por el aumento de las competencias y acompañada por la exaltación de los rasgos identitarios de cada comunidad. Un proceso, por tanto, que fue el resultado de las sucesivas coyunturas políticas y no de una concepción racional de un modelo de descentralización.



Este proceso fue consistente con los intereses corporativos de los partidos políticos, ya que el desarrollo autonómico les permitió aumentar sus posibilidades de reproducción con mayores competencias, financiación y empleo público, creando nuevas élites territoriales y la proliferación de estructuras políticas autonómicas (gobiernos, parlamentos, consejos, empresas públicas,...) semejantes a las estatales, que fueron siendo ocupadas por miembros de los partidos políticos. Pero además, los partidos políticos fueron ocupando otras instituciones, como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Comisión de Defensa de la Competencia, el Consejo de RTVE, o los órganos reguladores, lo cual se ha reproducido en los ámbitos autonómicos teniendo como mayor exponente la conformación de los órganos rectores de las cajas de ahorro.



Los intereses de los partidos políticos fueron particularmente disfuncionales en la etapa de expansión 1996/2007 y en la crisis económica posterior. En la etapa expansiva los gobiernos (central, autonómicos y locales) no quisieron ver los riesgos de un patrón de crecimiento basado en el boom inmobiliario y en el endeudamiento por los réditos políticos asociados a la expansión económica, la intensa creación de empleo y el aumento de los presupuestos públicos. Además, el reconocimiento de la crisis fue tardío y el retraso en la adopción de medidas consecuentes han alargado e intensificado el impacto de la crisis.





En el balance de la crisis económica, además de la reducción del PIB, de la renta, del empleo y del número de empresas, hay que anotar otras consecuencias sociales que están causando malestar en la ciudadanía, tales como el paro, el aumento de la pobreza y la desigualdad, los desahucios, la emigración o la pérdida de horizontes para los jóvenes. Y la percepción de estas consecuencias, combinadas con los anuncios de una recuperación no percibida por muchos, con el mal funcionamiento de gran parte de las instituciones y, en particular, con la evidencia de múltiples casos de comportamientos deshonestos que afectan a la generalidad de las instituciones del Estado, están provocando un creciente malestar social y desafección ciudadana a los políticos y las instituciones, caldo de cultivo de todos los populismos.

En definitiva, nos encontramos ante una crisis compleja: económica, de integridad nacional y de indignación social contra la corrupción y el funcionamiento de las instituciones. Una crisis compleja que exige la renovación del contrato social que los españoles nos dotamos en la transición democrática, y a la que nos debemos enfrentar con ponderación, pero con decisión.

Para ello se cuenta con que el anhelo de la inmensa mayoría de los españoles es la mejora y profundización del sistema democrático, corrigiendo los mecanismos que han generado incentivos perversos, haciéndolo más representativo, transparente y eficaz.

La necesidad de un proceso de regeneración democrática es ampliamente compartida por una ciudadanía cada vez más activa, y que es la manifestación más reconfortante del presente. Incluso los partidos políticos han intensificado en las últimas semanas sus propuestas por la regeneración democrática, aunque con una interpretación muy restrictiva e interesada del concepto y omitiendo reformas que cuestionen el poder de sus aparatos.

Las entidades que suscribimos esta declaración compartimos que la regeneración democrática debe satisfacer los siguientes objetivos:

1) Restaurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en los políticos, para lo cual es necesario un nuevo sistema electoral, según el cual los representantes políticos se deban a sus electores en lugar de a los aparatos de los partidos, y una nueva ley de partidos, que regule su financiación y asegure su funcionamiento democrático y control externo.





2) Aumentar la transparencia de las administraciones públicas de acuerdo con los estándares de los países democráticos más avanzados, mejorando la actual Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.



CERCLE D'ECONOMIA DE MALLORCA

3) Establecer un sistema de control eficaz e independiente que alcance a las administraciones públicas, partidos políticos y otras instituciones financiadas con fondos públicos.

4) Abordar la reforma territorial del Estado, imprescindible aunque no existiesen demandas concretas de Cataluña, en orden a corregir las múltiples disfuncionalidades que su evolución ha generado.

Por su parte, las reformas económicas básicas deben perseguir el aumento de la competitividad de la economía española, en un entorno de estabilidad y seguridad jurídica. Para ello es fundamental que el Gobierno mantenga los equilibrios macroeconómicos básicos y profundice en reformas que propicien el buen funcionamiento de los mercados e incentiven la innovación, el emprendimiento y la cualificación de los recursos humanos.

Para la consecución de estos objetivos, las instituciones firmantes de esta declaración instan a los representantes políticos de los españoles a realizar un esfuerzo de entendimiento y convergencia, que debería cristalizar en un Pacto de Estado, con un doble objetivo: regenerar la democracia y adoptar las reformas necesarias para propiciar la mejora de las capacidades competitivas de la economía española. Asimismo, el Pacto de Estado debería asegurar acuerdos básicos para abordar posteriormente la reforma de las administraciones públicas, del sistema judicial y del educativo.

Las instituciones firmantes de esta declaración proponemos a otras instituciones de la sociedad civil con planteamientos semejantes a los aquí expuestos, que coordinemos nuestras propuestas, y ofrecemos nuestra colaboración a los partidos políticos en esta importante y urgente tarea que requiere el futuro de España.

